

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco  
Subdirección Administrativa

México 2021: Año de la Independencia

Huatusco, Veracruz, 30/Noviembre/2021.  
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/349/2021.  
Asunto: Notificación de Fallo.

**JABNIA JANET DORANTES ÁLVAREZ.**  
**SUR 17 No. 502.**  
**COLONIA CENTRO**  
**ORIZABA, VER.**  
**PRESENTE:**

En apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada No. LS/SO08A07/02/21, relativa a la adquisición de "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se declara **Desierta** la Licitación Simplificada No. **LS/SO08A07/02/21** relativa a la adquisición de "**MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**", de acuerdo a lo estipulado en la Fracción IV y V del Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que los precios ofertados por los Licitantes es mayor a lo autorizado por la Secretaria de Finanzas y Planeación en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-3022/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002576CG/2021.

**SEGUNDO.-** Que con base al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevará a cabo una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar por la modalidad de adjudicación directa con un proveedor que esté acorde a lo autorizado en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-3022/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002576CG/2021.

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco  
Subdirección Administrativa

México 2021: Año de la Independencia

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/SO08A07/02/21**, relativa a la adquisición de **"MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL"**, para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Excelencia en Educación Tecnológica  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**  
CLAVE 30EIT0013Z

**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.**

Ccp. L.N.I Sofia Ramírez Martínez.-Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Para su conocimiento.- Presente.  
M.M. Víctor Manuel Arcos Fera.- Director General.- Mismo fin.- Presente  
Archivo.  
VBC/VAHV/\*jics

Av. 25 Poniente No. 100. Col. Reserva Territorial.  
C.P. 94100, Huatusco, Veracruz, México.  
Tel. (273) 73-440-00 | email:admon\_dhuatusco@tecnm.mx  
www.tecnm.mx | www.itshuatusco.edu.mx  
Algunos derechos reservados © 2018



Instituto Tecnológico Superior de Huatusco  
Subdirección Administrativa

México 2021: Año de la Independencia

Huatusco, Veracruz, 30/Noviembre/2021.  
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/350/2021.  
Asunto: Notificación de Fallo.

**SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V..**  
**AVENIDA XICOTENCAL No. 44 INT. B.**  
**FRACCIONAMIENTOS FAROS.**  
**VERACRUZ, VER.**  
**PRESENTE:**

En apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada No. LS/SO08A07/02/21, relativa a la adquisición de "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó los siguiente:

**PRIMERO.-** Se declara **Desierta** la Licitación Simplificada No. **LS/SO08A07/02/21** relativa a la adquisición de "**MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**", de acuerdo a lo estipulado en la Fracción IV y V del Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que los precios ofertados por los Licitantes es mayor a lo autorizado por la Secretaria de Finanzas y Planeación en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-3022/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002576CG/2021.

**SEGUNDO.-** Que con base al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevará a cabo una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar por la modalidad de adjudicación directa con un proveedor que esté acorde a lo autorizado en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-3022/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002576CG/2021.

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco  
Subdirección Administrativa

México 2021: Año de la Independencia

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/SO08A07/02/21**, relativa a la adquisición de "**MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**", para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®*

INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE HUATUSCO  
CLAVE 30EIT0013Z

**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO**  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.

Ccp. L.N.I Sofia Ramírez Martínez.-Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Para su conocimiento.- Presente.  
M.M. Víctor Manuel Arcos Fera.- Director General.- Mismo fin.- Presente  
Archivo.  
VBC/VAHV/\*jlcs

Av. 25 Poniente No. 100. Col. Reserva Territorial.  
C.P. 94100, Huatusco, Veracruz, México.  
Tel. (273) 73-440-00 | email:admon\_dhuatusco@tecnm.mx  
www.tecnm.mx | www.itshuatusco.edu.mx  
Algunos derechos reservados © 2018

